

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

DEPARTAMENTO DE SUCRE

MUNICIPIO DE TOLU

PROGRAMA DE GOBIERNO

¡TOLU COMPROMISO DE TODOS!

Presentado a

REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU

Presentado Por

CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

Aspirante a la Alcaldía Municipal de Tolú

Período 2020 - 2023

25 DE JULIO DE 2.019

PRESENTACIÓN

Como aspirante a la alcaldía de Santiago de Tolú, mediante el presente documento quiero ratificar mi compromiso con nuestro municipio y exponer, de forma clara, ordenada y concertada, las propuestas que pretendo desarrollar en el período durante el cual me desempeñe como representante legal del municipio de Santiago de Tolú. La construcción del presente documento parte del principio de considerar a los ciudadanos como el insumo principal para el desarrollo del servicio público. En este sentido, el programa gobierno "Tolú Compromiso de Todos" es el resultado de la participación activa de la comunidad Santiago de Tolú en todos los sectores socioeconómicos, un logro sin precedentes dada la contribución de cientos de ciudadanos en el desarrollo de las mesas temáticas de trabajo. En este orden de ideas, el gobierno "Tolú Compromiso de Todos" comprende una propuesta seria, real, clara, viable y realizable durante el periodo 2020 – 2023, tiempo en el cual me comprometo a realizar, junto con mi equipo de trabajo, el mayor esfuerzo por lograr mejorar las condiciones de vida de los hijos de Santiago de Tolú, principalmente de aquellos a quienes las actuales condiciones estructurales les impide construir sus proyectos de vida.

Lo plasmado aquí no constituye mero cumplimiento de un requisito formal, se trata del acuerdo básico, la guía de acción de las relaciones alcalde-ciudadanos para los próximos cuatro años 2020 - 2023.

En la etapa de formulación de este Programa de gobierno, siempre se tuvo en cuenta la activa participación de la sociedad civil para la concertación y toma de decisiones que afecten su vida en estricta conexidad con la relación, económica, cultural, institucional y ambiental que propendan por la prosperidad general de la comunidad, propiciando la construcción de una nueva actitud ciudadana y un mayor compromiso en la construcción del tejido social para una auténtica democracia participativa, donde tanto los actores sociales como institucionales deben ser los protagonistas en este escenario político de tal manera que se respeten las reglas de juego establecidas por la Constitución y la Ley en legitimación del Estado Social de Derecho en cuanto su esencia como organización política y jurídica no solo en el aspecto formal como acontece muchas veces sacrificando el derecho sustancial sobre el procedimental.

Las líneas generales de este programa de gobierno no son propuestas unilaterales, son el resultado del trabajo conjunto y permanente con organizaciones sociales, políticas, empresariales y con los ciudadanos del común de esta municipalidad, que frente al desinterés de los sucesivos gobiernos locales por construir un modelo de desarrollo local definido entre todos hemos sostenido un diálogo propositivo, pluralista, comprometido para identificar las soluciones a los principales problemas que aquejan a nuestra gente en las diferentes comunidades en donde se encuentren.

Mientras las administraciones renunciaban a su papel natural de liderar ese proceso colectivo, miles de Toludeños nos encontrábamos con los líderes comunitarios, gremios, microempresarios, mujeres cabeza de hogar, jóvenes y ciudadanos del común en los medios para pensar en el interés de todos y no en el negocio de pocos. Este programa de gobierno es el resultado de ese trabajo. Este documento es la base de un pacto ciudadano que se fue construyendo en Santiago de Tolú y que ahora desde la alcaldía tenemos el compromiso de ejecutar.

Nuestro programa de gobierno en un acto de absoluta responsabilidad está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno Departamental, y el Plan Departamental de Desarrollo. Todo ello para darle una mayor seriedad a los instrumentos públicos de planeación.

De esta manera mi administración tendrá las puertas abiertas a todas las Opiniones, para poder conformar mecanismos que nos permitan generar un verdadero crecimiento y desarrollo de nuestro municipio y poder decir a Colombia, a Sucre y en especial a los Toludeños que con *CESAR*

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"

CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

ALCALDE 2020 – 2023

SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

AUGUSTO PEROZA SIERRA, Alcalde de todos y para todos "**TOLU COMPROMISO DE TODOS**".

Objetivo General:

El programa de gobierno "**TOLU COMPROMISO DE TODOS**" Tiene como objetivo general el desarrollo humano del municipio, dando prioridad a la infancia y adolescencia y aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas. En este sentido, en Santiago de Tolú se buscará que se reduzcan aquellas condiciones socioeconómicas que afectan el desarrollo humano de sus habitantes, y se eliminen todas las formas de segregación social, económica, política y cultural. Para lograr dicho objetivo, a través de diferentes estrategias interdisciplinarias, se propenderá por el aumento de las capacidades de la población para el goce efectivo de los derechos, el acceso equitativo al disfrute del municipio, el apoyo de la economía popular y la promoción de políticas de defensa y protección de los derechos humanos de los ciudadanos y las ciudadanas. De igual forma, en Santiago de Tolú se gobernará en sintonía con el medio ambiente, buscando el aprovechamiento de sus potencialidades sin afectar la naturaleza, minimizando las vulnerabilidades futuras derivadas del cambio climático y protegiendo la estructura ecológica principal del municipio, como base de un modelo de desarrollo fundamentado en la sostenibilidad ambiental que implica la revitalización de los espacios urbanos y rurales. El presente programa de gobierno, se propondrá fortalecer lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento del trato digno a los ciudadanos, su participación y decisión en los aspectos de gobierno, la eficacia y eficiencia administrativa, las transparencia, la lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como principio de la convivencia y la construcción de paz.

MISION

La administración municipal de Santiago de Tolú, Sucre prestara un servicio de calidad con enfoque humanista basado en el respeto y la dignidad de los demás poniendo en práctica los principios y valores para contribuir en el mejoramiento de calidad de vida de los Tolúdeños y el desarrollo político, democrático, económico y social del municipio y de la región

VISION

El municipio de Santiago de Tolú, Sucre será un ente territorial que garantice la equidad, la participación democrática, el progreso, el respeto, la dignidad, la preservación del medio ambiente y la justicia social como pilares fundamentales para lograr, fortalecer y preservar la cultura de la paz

FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

- La Visión o Imagen Futura

Tolú será un municipio competitivo, sostenible, participativo y en convivencia pacífica.

- Principios y Valores

Los principios y valores que orientan el programa de gobierno *¡TOLU COMPROMISO DE TODOS*, son.

La Vida, Pluralismo, Participación, Transparencia y Responsabilidad

- Fundamento Jurídico

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

La Constitución Política Nacional

La Constitución Política Nacional de Colombia, donde están definidos los perfiles de nuestro país, en lo político, económico, social, ambiental e institucional.

Las Normas Legales Vigentes

Las normas legales de mayor trascendencia son:

Ley 10 de 1990 (Descentralización de la salud)
Ley 99 de 1993 o ley ambiental.
Ley 100 de 1993 Seguridad Social
Ley 131 de 1994, (voto programático)
Ley 134 de 1994, (mecanismos de participación ciudadana)
Ley 136 de 1994, (régimen municipal) Ley 617 de 2000 (Saneamiento fiscal y financiero) Ley 1148 de 2007 (Modifica la Ley 136 de 1994 y 617 de 2000)
Ley 142 de 1994, (Ley de Servicios Públicos)
Ley 152 de 1994, (Orgánica del Plan de Desarrollo)
Ley 388 de 1997, (Desarrollo Territorial).
Ley 80 de 1993 / Ley 1150 de 2007 (Estatuto Orgánico de Contratación Estatal).
Ley 1150 de 2007 por la cual se reforma la ley 80 de 1993
Ley 756 de 2002 (Ley de Regalías)
Ley 715 de 2001 (Ley de Competencias y recursos)
Ley 819 de 2003 (Ley de responsabilidad fiscal)
Ley 550 de 1999 (Ley de Intervención económica)
Ley 909 de 2004 (Ley de carrera administrativa)
Ley 99 de 1993 (Ley Ambiental)
Ley 1098 de 2006 o código de Infancia y adolescencia.
Ley 1257 de 2008 o ley de la mujer
Ley 1276 de 2009 o ley que modifica la Estampilla del Adulto Mayor.
Ley 1448 de 2011 o ley de victimas
Ley 1450 de 2011 o ley del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014
Ley 1454 de 2011, por la cual se expide la LOOT
Ley 1473 de 2011 Por la cual se crea una regla fiscal
Acto Legislativo No 03 de 2011 sobre el Principio de Sostenibilidad Fiscal
Acto Legislativo No 04 de 2011 sobre los empleados en provisionalidad
Acto Legislativo No 05 de 2011 Reforma a las Regalías.
Ley 1523 de 2011 o ley sobre la gestión de riesgo
Ley 1530 de 2012 o ley del Sistema Regional de Regalías – SGR
Ley 1551 de 2012 que reforma la ley 136 de 1994
Decreto 1510 de 2013 el cual reglamenta la Contratación y las compras publicas
Ley 1618 de 2013 o ley sobre la discapacidad.
Ley 1655 de 2013 o ley del Adulto Mayor
Ley 1695 de 2013 o ley de impacto fiscal.
Ley 1712 de 2014 o ley de la transparencia y el derecho a la información.
Ley estatutaria de la Salud de 2015
De otro lado, se tendrán en cuenta aquellos programas y proyectos que responden a mandatos legales y a las orientaciones del Plan Nacional de Desarrollo PND **2019-2023**.

Los Problemas Centrales

Nuestro municipio, al igual que muchos de los municipios de la nación, no se aparta de los problemas que vive nuestro país, como inseguridad, falta de cupos en la educación superior, hacinamiento, corrupción, insuficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, deterioro del medio ambiente, problemas en la prestación de los servicios de salud, de transportes etc.

A todos estos problemas se le invertirá con el propósito de acabarlos y hacer de Tolú, un municipio seguro y pujante de Colombia.

El Modelo de desarrollo.

Modelo de desarrollo a desarrollar por este programa de gobierno es el Desarrollo Sostenible, que significa y lleva implícito la promoción del desarrollo social, del desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental. La variable ambiental será la clave para asegurar que las acciones de este Programa sean amigables con la naturaleza.

En ese sentido, las acciones de este programa priorizan al ser humano y su relación armoniosa con el ambiente, para lograr un municipio competitivo en el mediano y largo plazo.

PARTE ESTRATEGICA

1. LA MISION INSTITUCIONAL

El municipio de Tolú es una entidad territorial, autónoma, con las competencias que le asignan la constitución política de Colombia y las normas legales vigentes, para asegurar que se garantice el ejercicio de los derechos constitucionales y se genere una cultura de cumplimiento de los deberes ciudadanos. De igual manera, para trabajar por la promoción del bienestar y la prosperidad general de sus habitantes y afianzar la justicia social. Para ello, se utilizarán los avances y técnicas modernas de la administración pública, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia.

2. RELACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO CON LOS LINEAMIENTOS NACIONALES

2.1 Las Principales Políticas Nacionales

Mi programa de gobierno **¡TOLU COMPROMISO DE TODOS!**, se encuentra articulado con las directrices nacionales, plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo **2019-2023**. Veamos los siguientes lineamientos del Plan.

“**Artículo 1°**. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo **2018-2022** “**PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD**”, que se expide por medio de la Ley 1955 de Mayo 25 de 2019, tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo sostenible al 2030

“**Artículo 2°**. Parte integral de esta ley. El documento denominado "Bases del Plan Nacional de Desarrollo **2018-2022**: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, elaborado por el Gobierno Nacional con la participación del Consejo Superior de la Judicatura y del Consejo Nacional de

Planeación, y construido desde los territorios, con las modificaciones realizadas en el trámite legislativo, es parte Integral del Plan Nacional de desarrollo, y se incorpora a la presente Ley como un anexo.

“**Artículo 3º.** Pactos del Plan Nacional de Desarrollo. El Plan Nacional de Desarrollo está compuesto por objetivos de política pública denominados pactos, concepto que refleja la importancia del aporte de todas las facetas de la sociedad en la construcción de una Colombia Equitativa.

El Plan se basa en los siguientes tres pactos estructurales:

1. **Legalidad.** El plan establece las bases para la protección de las libertades individuales y de los bienes públicos, para el imperio de la Ley y la garantía de los Derechos Humanos, para una lucha certera contra la corrupción y para el fortalecimiento de la Rama Judicial.
2. **Emprendimiento.** Sobre el sustento de la legalidad el plan plantea expandir las oportunidades de los colombianos a través del estímulo al emprendimiento, la formalización del trabajo y las actividades económicas, y el fortalecimiento del tejido empresarial en las ciudades y en el campo.
3. **Equidad.** Como resultado final, el plan busca la igualdad de oportunidades para todos, por medio de una política social moderna orientada a lograr la Inclusión Social y la inclusión productiva de los colombianos, y que se centra en las familias como los principales vehículos para la construcción de lazos de solidaridad y de tejido social-

El logro de estos objetivos requiere de algunas condiciones habilitantes que permitan acelerar el cambio social. Por lo tanto el Plan contempla los siguientes pactos que contienen estrategias transversales:

1. Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.
2. Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir la Colombia del futuro.
3. Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.
4. Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.
5. Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.
6. Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.
7. Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.
8. Pacto por la construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.
9. Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palanqueros y Rrom.
10. Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.
11. Pacto por la equidad de las mujeres.
12. Pacto por una gestión pública efectiva.

Asi mismo, el Plan integra una visión territorial basada en la importancia de conectar territorios, gobiernos y poblaciones. Esto se ve reflejado en los siguientes pactos:

13. Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones.
14. – 25. Pacto por productividad y la equidad en las regiones.
 - Region Pacifico: diversidad para la Equidad.

PROGRAMA DE GOBIERNO “TOLU COMPROMISO DE TODOS”
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

- Region Caribe: una transformación para la igualdad de oportunidades y la equidad.
- Seaflower Region: Por una region prospera, segura y sostenible
- Region Central: Centro de innovación y modo logistico de integracion prodcutiva nacional e internacional.
- Region santanderes: Eje logistico, competitivo y sostenible de Colombia.
- Region Amazonía: Desarrollo sostenible por una Amazonia viva.
- Eje cafetero y antioquia: Conectar para la competitividad y el desarrollo logistico sostenible.
- Region Llanos – Orinoquia: Conectar y potenciar la despensa sostenible de la region con el pais y el mundo.
- Region Oceanaos: colombia, potencia bioceanica.

3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

3.1 Localización y Extensión.

El Municipio de Santiago de Tolú hace parte de la Subregión de la Llanura Costera

Aluvial del Morrosquillo, se encuentra ubicado al Noreste del Departamento de Sucre, y se localiza entre las siguientes coordenadas:

Latitud Norte: 09° 21' 00” - 09° 40' 00”

Longitud Oeste: 75° 26' 00” – 75° 44' 10”

Localización del Núcleo densamente poblado:

El Núcleo Densamente Poblado del municipio de Santiago de Tolú se encuentra

Localizado en las siguientes coordenadas:

Longitud Oeste: 75° 36' 30”

Latitud Norte: 09° 32' 00”

Extensión y Superficie.

El Municipio de Santiago de Tolú tiene una extensión aproximada de 33.296 hectáreas de las cuales 16,5 Kms son de costas; corresponden al sector urbano (Núcleo Densamente Poblado y Franja Costera) un área aproximada de 3.655 hectáreas, el resto (26.467 Ha) correspondiente a las áreas del sector rural, como lo son áreas de vocación Agropecuaria, de reserva Ecológica, Forestal y Asentamientos Poblacionales Menores. Presenta paisajes geomorfológicos definidos: la zona plana se presenta en forma de corona, su inclinación es escasísima, hasta el punto de que en promedio de los Montes de María hacia el mar la llanura solo desciende dos metros por cada Kilómetro, ésta se cierra tanto al Norte como al Sur por la aproximación de las montañas al mar.

3.2 Población

3.2.1 Población y su evolución.

La población del Municipio de Santiago de Tolú, presenta las mismas características étnicas de todas las zonas que pertenecen al complejo cultural de la región Caribe, entre la población del municipio predomina el mulato, pero en la actualidad el desplazamiento de la población de otras zonas del País, atraídos por el negocio del turismo, han configurado un grupo étnico que se alejó un poco del patrón normal de la zona.

El conocimiento del tamaño de la población en el territorio para la zona urbana y rural del municipio se obtiene especialmente de los censos de población, los cuales se realizan justamente para establecer el volumen total de población residente en el territorio nacional y cada una de sus unidades administrativas.

Para el caso de los pequeños municipios y cuando hay deficiencias en la información censal es pertinente revisar también la información que proporciona el

Sistema de Identificación de Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN), particularmente en aquellos municipios, como en el caso de Santiago de Tolú, en donde la encuesta cubre a más del 90% de la población.

El municipio de Santiago de Tolú, de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, arrojó una población de 33.296 habitantes.

3.3 EJES DEL PROGRAMA

EJE 1 - LA PAZ: COMPROMISO DE TODOS

Diagnostico Básico del Eje.

El conflicto armado en Colombia ha durado tanto tiempo, es porque con pocas excepciones ha sido rural, siendo este uno de los motivos principales. A pesar de tener sus raíces y origen en el campo, la sociedad ha vivido y lidiado en gran medida solo con la problemática urbana. La distancia entre estos dos mundos construyó una barrera invisible que permitió que la vida en las ciudades continuara con cierta normalidad en medio de las más terribles condiciones para los habitantes del campo: masacres, bombardeos, tomas guerrilleras y paramilitares, ataques paramilitares y guerrilleros, minas quebra patas, voladuras de oleoductos, etc. Esos actos en las grandes ciudades se han registrado como si fuesen sucesos de otro país.

La consolidación de la seguridad democrática de Gobiernos anteriores, a pesar de su éxito militar, intensificó la guerra en el campo mientras en las ciudades no se sentía, ahora por muchos años, hay una expectativa de una paz sostenible y duradera, por eso ya en este mandato se habla de posconflicto de guerra. Sin embargo, para que esto sea exitoso, es indispensable que la distancia entre campo y ciudad se acorte aún más.

Tristemente, las condiciones de la ruralidad colombiana no son muy diferentes de la ruralidad global. Tres de cada cuatro habitantes del campo en el mundo son pobres, en Latinoamérica el 64 % de la población rural está por debajo de la línea de pobreza y en Colombia, más del 70% vive en condiciones de pobreza extrema, es necesario reconocer que hemos sido cómplices tácitos de tanta barbarie por nuestro silencio.

En la medida en que los avances en seguridad han permitido acercarnos al campo, los habitantes de las grandes ciudades han podido adquirir conciencia de lo que ha sido durante décadas la tragedia en las zonas rurales de donde estamos tan lejos, pero tan cerca de nuestros hermanos, los campesinos colombianos.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

La Primera y quizás la más importante responsabilidad en mi gobierno será apoyar los procesos que garanticen a los campesinos el acceso a la tierra. La tenencia de esta es la manera más efectiva de crear bienestar rural. En los casos de desplazamientos forzados, devolver sus tierras al campesinado sería la fórmula para poner fin a los ciclos de autodestrucción violenta que se han vivido en los últimos años. Además en este gobierno una de las tareas principales es la reconciliación, es ser solidarios, lo que antes ignoramos y reconstituimos en un solo municipio donde todos, directa o indirectamente, hemos sido víctimas. Para lograr eso hay que implementar el desarrollo rural para las comunidades campesinas, llevar programas de viviendas de interés social rurales o campesinas, en general desarrollar programas que para las comunidades rurales reflejen en ellos mejores condiciones de vida y estos se sientan parte íntegra e importante dentro de nuestra sociedad.

- Desarrollo Rural Integral.

El Municipio de Santiago de Tolú con una extensión aproximada de 30.122 hectáreas de las cuales 16.5 Kms son de costas; corresponden al sector urbano (Núcleo Densamente Poblado y Franja Costera) un área aproximada de 3.655 hectáreas, el resto correspondiente a las áreas del sector rural, como lo son áreas de vocación Agropecuaria, de reserva Ecológica, Forestal y Asentamientos Poblacionales Menores.

Las formas de apropiación destacadas del Municipio son: las fincas ganaderas, las zonas agrícolas y los lugares de turismo por parte de la actividad privada y las áreas de reservas, los enclaves y las parcelaciones por parte de las entidades del Estado. En el Municipio el 85.4% de los propietarios posee el 24.0% del total de las tierras, el 5,1% posee el 46.3%. La actividad Agrícola en el Municipio de Santiago de Tolú es escasa, restringida a zonas de poca extensión (Parcelaciones) pese a que los suelos de las llanuras cercanas al litoral, se consideran aptos para cualquier tipo de cultivos, la producción agrícola, se da con productos básicamente para la auto subsistencia como arroz, ñame, yuca, plátano, maíz, y frutales como mango, guayaba, coco, cítricos y patilla, convirtiéndose este último en un cultivo que en épocas recientes ha alcanzado un aumento significativo de su área sembrada y producción, si bien registra un incremento real en los últimos años, no puede tomarse como sector propulsor del desarrollo económico del Municipio, ya que solo dedica aproximadamente un 7% del total de su territorio.

- Atención y reparación integral a las víctimas.

La Ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 del mismo año han dispuesto los lineamientos para poner en marcha espacios de participación efectiva de las víctimas. Estos espacios se han llamado *mesas de participación* en las cuales las víctimas podrán hacer parte a través de sus organizaciones, con sus representantes y voceros. Además de las organizaciones de víctimas, hacen parte de las mesas, las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de las víctimas. Las personerías en lo municipal y las defensorías en lo departamental, tiene dos funciones importantes: llevar el listado de las organizaciones que deseen registrarse para hacer parte de la mesa y ejercer la secretaría técnica. Las mesas de participación de víctimas se constituyen como instancias cuya creación y puesta en marcha, activará la legitimidad y la legalidad en la creación del *Plan de Acción Local para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación Integral a las víctimas*. Por ello, lo primero que se deberá promover y facilitar será la creación e instalación de estas mesas con el fin de iniciar el proceso de inclusión y reconciliación.

De la misma forma y de acuerdo con el decreto reglamentario 4800 de 2011, la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con las víctimas y las entidades territoriales, se trabajara en el diseño de un protocolo de participación efectiva, donde se contendrán los lineamientos para el

desarrollo y aplicación de la participación de manera que haya reglas, condiciones y criterios de representación claros. Contará entonces con la difusión respectiva para que sea conocido por toda la población.

Además de las mesas de participación, los municipios, distritos y departamentos, estamos llamados a coordinar acciones al interior de los *comités de justicia transicional*, los cuales se constituyen como la máxima instancia de articulación territorial en donde se deberá tomar decisiones que materialicen la implementación de todas las medidas de prevención y protección; asistencia, atención y reparación integral a las víctimas procurando siempre un enfoque diferencial para los sujetos de especial protección constitucional. Esta instancia de coordinación también diseñará mecanismo de monitoreo y evaluación con la Ley 1448 de 2011 y su decreto reglamentario 4800 del mismo año han dispuesto los lineamientos para poner en marcha espacios de participación efectiva de las víctimas. Estos espacios se han llamado *mesas de participación* en las cuales las víctimas podrán hacer parte a través de sus organizaciones, con sus representantes y voceros. Además de las organizaciones de víctimas, hacen parte de las mesas, las organizaciones de la sociedad civil defensoras de los derechos de las víctimas. Las personerías en lo municipal y las defensorías en lo departamental, tiene dos funciones importantes: llevar el listado de las organizaciones que deseen registrarse para hacer parte de la mesa y ejercer la secretaría técnica. Las mesas de participación de víctimas se constituyen como instancias cuya creación y puesta en marcha, activará la legitimidad y la legalidad en la creación del *Plan de Acción Local para la prevención, protección, asistencia, atención y reparación Integral a las víctimas*. Por ello, lo primero que se deberá promover y facilitar será la creación e instalación de estas mesas con el fin de iniciar el proceso de inclusión y reconciliación.

- Promoción de una Cultura de Paz y de respeto a los DDHH y el DIH.

Prevención y protección

En concordancia con lo dispuesto por la ley 1448 de 2011 y el decreto reglamentario 4800 del mismo año, el municipio de Santiago de Tolú, emprenderá a través de la administración acciones de manera coordinada con el departamento y la nación conducentes al diseño de un Plan Integral de Prevención a las violaciones de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario; este plan contendrá estrategias y acciones claras para prevenir la ocurrencia de nuevos hechos que violen los derechos de la población o de quienes ya se han constituido como víctimas en los términos establecidos en el artículo 3 de la ley de víctimas.

Objetivo

Se debe tener en cuenta que el objetivo de todas las acciones deberá ser la **superación de la vulnerabilidad** de las víctimas y dar el paso hacia el **goce efectivo de los derechos**. En este sentido se deberá seguir fortaleciendo una estrategia como la Red Unidos (para la reducción de la pobreza extrema).

Metas

El país ha dado un giro en la forma de entender la construcción de la paz al ampliar el universo de víctimas. Hoy reconocemos que se debe proteger, asistir, atender y reparar integralmente a todas las víctimas de graves violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario que hayan surgido a causa del conflicto armado interno. Este nuevo marco jurídico exige poner en marcha acciones en donde el objetivo principal sea la reparación de las víctimas a través de su

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

inclusión social, la superación de la situación de vulnerabilidad, y llegar al goce efectivo de sus derechos.

Estrategias.

Garantizar ayuda humanitaria inmediata a las víctimas de hechos diferentes al desplazamiento forzado. Alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos,

Utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio. Garantizar la entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de urgencia, emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento forzado.

Contribuir en la ejecución de la política habitacional para las víctimas. Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.

Proyectos

Poner en marcha todos los servicios para que se den las condiciones y se atiendan integralmente a todas las víctimas del conflicto armado.

Realizar la caracterización de las víctimas del conflicto armado a través de un censo municipal para este tipo de población.

Conformación y fortalecimiento de las Mesas de Participación de las Víctimas.

Diseñar el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas de acuerdo con los principios y lineamientos definidos en la Ley 1448 de 2011, lo difundirá y velará por su aplicación y cumplimiento en los ámbitos municipal, departamental y nacional.

Prestar los bienes y servicios para garantizar la prevención, la asistencia, la atención y la reparación integral de las víctimas.

Prevenir, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas, respetando siempre el ámbito de competencias propio y el ámbito de competencias de las demás entidades estatales.

Diseñar e implementar el plan de acción municipal, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado y el plan de acción del Departamento.

Apoyar y promover la instalación y operación de su Comité de Justicia Transicional Municipal.

Articular sus funciones como autoridades de policía administrativa, con las directrices del Presidente de la República, para garantizar la seguridad de las víctimas y en especial, de las personas que retornen o se reubiquen en sus territorios.

Priorizar la construcción de infraestructura para vías y la prestación de servicios públicos, que beneficien directamente a las víctimas que retornen o se reubiquen en sus territorios.

El municipio deberá diseñar, implementar, hacer seguimiento y evaluación a sus políticas, planes, programas y proyectos, teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las víctimas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de la población víctima.

EJE 2: LA EDUCACION COMO ELEMENTO TRANSFORMADOR Y GENERADOR DE EMPLEO

Diagnostico Básico del Eje

La educación es muy importante en una propuesta de gobierno, uno de cuyo apoyo fundamental es la equidad, porque no cabe duda que la educación es la herramienta más poderosa, el instrumento más eficaz, para disminuir notablemente la pobreza.

La educación será el eje de atención prioritaria en nuestro gobierno. Y lo será dentro de una comprensión del ser humano, de manera integral de su pluralidad y diversidad y de sus potenciales. En este sentido nos hacemos las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de persona queremos formar en Santiago de Tolú? Esto nos lleva a entender como un proceso de formación permanente, que propicie la educación por competencias para un adecuado desempeño como sujeto social, sujetos políticos y morales, tolerantes de la pluralidad y a la convivencia en medio de la diversidad, consciente del valor de la vida, al respeto por los demás, de su dignidad y la paz.

Y una segunda pregunta: ¿para qué queremos formar personas así? para hacer posible la participación de estos sujetos a la construcción colectiva en lo económico, inclúyete en lo social, democrático en lo político y sostenible en un ambiente sano.

Para esto, los sujetos tienen que desarrollar las competencias que le permitan en la vida económica de la sociedad, produciendo y consumiendo bienes y servicios, generando y accediendo a la riqueza; en la vida política adhiriendo a formas de organización ciudadana que intermedien en las relaciones con el municipio; en la vida social contribuyendo a la creación de un bien social y en lo moral aportando a la construcción social de formas de vida buena y a la construcción de un concepto público de justicia y equidad social.

Por ellos avanzaremos en:

- Fortalecer la atención a la primera infancia, para cubrir toda la población de los estratos 1,2 y 3 y la población rural.
- Desarrollaremos la creación de un fondo de educación superior (becas), estableciendo convenios con diferentes universidades del país y con instituciones técnicas, que le permita a los jóvenes de escasos recursos dar continuidad en su formación como profesional o como técnico especializado.
- Diseñar en compañía del profesorado los textos educativos para la básica primaria, teniendo en cuenta nuestro entorno y teniendo en cuenta los estándares establecidos por el ministerio.
- Gestionaremos los recursos para suministrarle a los estudiantes de básica primaria de las instituciones públicas de los estratos 1,2 los útiles escolares,
- Teniendo en cuenta el principio de eficiencia, eficacia y transparencia Crearemos la comisión de transparencia, la cual tendrá como fin el seguimiento de los recursos que reciben las I.E. en los diferentes niveles, la cual estará conformada por 3 docentes, el personero estudiantil y un padre de familia.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"

CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

ALCALDE 2020 – 2023

SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

- Gestionar los recursos para la construcción de mega colegios para la reubicación e integración de las instituciones educativas que lo requieran, y también el mejoramiento de la infraestructura de las ya existentes.
- Promover el acceso a la educación superior de calidad y con pertinencia para las regiones, bajo el liderazgo de las Universidades públicas y privadas que permitan programas de alta calidad y pertinencia y con la posibilidad de hacer educación por ciclos.
- Promover la educación media pertinente y articulada a la educación superior y a la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Fortalecer el programa Ondas y extender la feria de la ciencia, la tecnología y la innovación en el municipio.

- Crear el Programa POR UNA MEJOR EDUCACION. Su objetivo principal será disminuir el número de instituciones que se encuentran en los niveles muy inferior, inferior y bajo en las pruebas Saber. Incrementar a su vez las instituciones ubicadas en los niveles altos a muy superior en las pruebas de grado 11. En ambos casos priorizar acciones en las zonas rurales.
- Brindar la oportunidad para que los jóvenes que han desertado del sistema educativo puedan tener una formación adecuada a las necesidades del contexto, para vincularse al mundo laboral y si lo desean, continuar en educación superior. Para este propósito convocaremos al Sena, a las instituciones de educación superior, a las cajas de compensación y a instituciones para formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Objetivos.

Garantizar el derecho a una educación de calidad para toda la población en edad escolar del Municipio de Santiago de Tolú, implementando acciones como aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria y media, básica secundaria y el ingreso a las universidades publicas y/o privadas), reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años), disminuir la tasa de deserción escolar, mejorar la calidad educativa y fortalecer el desarrollo de las competencias.

Aumentar el nivel y mejorar la calidad educativa en la población de acuerdo a las necesidades de la época actual.

Reducir las brechas de la calidad de la educación a través de la ampliación de la oferta educativa y de garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes Toludeños, impulsar la potenciación de sus capacidades y la apropiación de saberes. El gobierno "Tolú Compromiso de Todos" impulsará las transformaciones pedagógicas orientadas a insertar a los futuros ciudadanos en las lógicas del mundo globalizado, garantizando que las generaciones futuras sean de ciudadanos capaces de afrontar los nuevos desafíos, sociales, económicos y culturales.

Metas.

Beneficiar a los jóvenes de grado 3, 5, 9 y 11 con programas complementarios que refuercen sus conocimientos y les brinden técnicas para responder exámenes tipo pruebas SABER. Reducir la tasa de analfabetismo que existe en el municipio,

Mejorar la infraestructura educativa de las 18 sedes del Municipio de Santiago de Tolú.

Promover la adecuación de espacios deportivos, culturales y lúdicos que sirvan para que los estudiantes ocupen su tiempo libre, promuevan hábitos y estilos de adherencia familiar y escolar y eviten el uso y consumo de sustancias psicoactivas y la deserción escolar.

Estrategias

- ❖ Establecer Convenios con Universidades públicas y privada para implementar programas de educación superior en el Municipio, aprovechando la infraestructura de convenio las instituciones educativas existentes. ·
- ❖ Formular un plan de capacitación concertada para la formación del docente; identificando iniciativas y posibilidades de gestión y formas posibles para estimular la profesionalización, actualización y especialización de los docentes (Plan docentes).
- ❖ Convenios interadministrativos y de cooperación a nivel regional, departamental y nacional para el mejoramiento de la educación.
- ❖ Partir de un diagnóstico de la población universitaria y sus diferentes disciplinas. · Convenio con icbf para la construcción y adecuación de centros integrales para la primera infancia
- ❖ La retroalimentación a las políticas de educación con calidad en todo el municipio y fundamentalmente en los estratos 1,2 y 3.
- ❖ Apoyar la formación a través de los ciclos propedéuticos de la media técnica, tecnológica y profesional.
- ❖ Dictar Charlas Motivacionales con los Analfabetos
- ❖ Incentivos a los Mejores Estudiantes para Acceso a la Universidad.
- ❖ Vincular a las Instituciones Educativas en proceso de investigación.
- ❖ Realizar los procesos contractuales para el mejoramiento y/o ampliación de las edificaciones educativas.
- ❖ Respaldar la jornada educativa actual apoyando a las instituciones educativas del municipio en la obtención de la infraestructura necesaria mediante la gestión con el gobierno departamental y nacional.

Proyectos

Implementación de Educación para Analfabetas los días sábados.

Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura física Educativa.

Capacitación de los Alumnos en Pruebas SABER.

Fomento a la Educación Tecnológica y Superior, Gratuidad educativa.

Crear por acuerdo municipal, el fondo de becas universitarias, para premiar a los mejores estudiantes por cada Institución Educativa.

Gestionar la compra de buses para el transporte escolar y deportivo.

Impulsare el Programa de Bachillerato Acelerado para aquellos que hoy no han concluido sus estudios secundarios y la media

EJE 3: LA VIVIENDA DIGNA

Diagnostico Básico del Eje.

Otro de los grandes problemas de esta comunidad también es el hacinamiento producido por la proliferación de familias y la carencia de viviendas dignas, ya que no se adelantan planes de viviendas que nos permitan mitigar este gran problema, y solo se han proliferado los urbanizadores informales que con el deseo de adquirir vivienda, logran conseguir unos lotes de terreno sin servicios públicos y a veces en lugares donde se corre el riesgo de inundaciones; por lo tanto se requiere de importantes esfuerzos gubernamentales para disminuir el déficit creciente de vivienda que tenemos los toludeños.

Si se quiere evaluar un medio social cualquiera, en función de las necesidades humanas, no solo basta con comprender cuales son las posibilidades que se ponen a disposición de los grupos o individuos para realizar sus necesidades. Es preciso examinar en qué medida el medio reprime las posibilidades disponibles, tal es el caso de las viviendas que se definen como el medio o satisfactoria directa de la necesidad de protección; con la simple percepción se podría decir que las familias de este municipio gozan de esta y que se encuentran protegidos, pero la realidad social refleja otra conceptualización y visión de los hechos en lo relacionado a las formas de habitación en las que se encuentran estas familias, es sí como las condiciones del tipo de construcción, los niveles habitacionales, la ubicación, la distribución interior de los espacios y hasta la tenencia de las viviendas, se constituyen en elementos fundamentales para poder calificar con propiedad que las condiciones de vivienda son adecuadas, sin embargo a la falta de uno por muy simple que fuera, representa un desmejoramiento en la calidad general de las viviendas al igual que desprotección para las familias que habitan en ellas, ya que la satisfacción de esta necesidad no es completa.

Objetivos.

Desarrollar una adecuada política municipal de vivienda de interés social, articulando esfuerzos municipales, departamentales y nacionales.

Incrementar la oferta de vivienda nueva de Interés Social y reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, en la entidad territorial durante los cuatro años de esta administración.

Metas.

Cofinanciación para la construcción de Viviendas de Interés Social, durante los cuatro años de este gobierno.

Cofinanciación para el Mejoramiento de Viviendas de interés Social, durante los cuatro años de este gobierno.

Compra de un predio para construcción de Viviendas de Interés Social en los cuatro años de este gobierno.

Estrategias

Realizar un censo real de la situación de vivienda para focalizar en todo el municipio la necesidad de construcción de vivienda o mejoramiento dando prioridad a las personas que realmente lo necesitan.

Formulación de proyectos de vivienda de interés social con base en la normatividad nacional.

Realización de un diagnóstico sobre tenencia y legalidad de predios.

Proyectos

Cofinanciación de proyectos de construcción de vivienda nueva.

Cofinanciación de proyectos para mejoramiento de Vivienda.

Se gestionarán programas ante el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social -VIS y de Vivienda de Interés Prioritario - VIP, para la cabecera Municipal y sus corregimientos.

Se gestionara la compra de lotes para la construcción de programas de vivienda de interés social.

Mejorar la calidad de vida en el sector de vivienda urbana y rural de todos los habitantes del Municipio.

EJE 4: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Diagnostico Básico del Eje.

Haciendo un análisis de la **SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**, la situación por la que atraviesa el municipio de Santiago de Tolú, nos obliga a pensar que la concurrencia de la ciudadanía, y de las autoridades nacionales, departamentales y municipales se hace necesario para la búsqueda de alternativas en solución de conflictos, de acciones que giren en torno a prevenir el delito y particularmente en la protección, promoción y defensa de los derechos humanos.

Querer obtener mejores niveles de seguridad ciudadana obliga no solamente a actuar sobre los efectos de la inseguridad, sino también a actuar sobre las causas del fenómeno, algunas de las cuales están asociadas con precarias condiciones sociales y económicas de las personas, bajos índices de calidad de vida, desempleo, falta de oportunidades, falta de autoestima, alineación cultural, son causa que atentan contra la economía y convivencia ciudadana, trayendo esto como consecuencia que se propicien conductas delictivas y producen un desinterés hacia la institucionalidad dentro de esta población afectada por esta situación.

En Santiago de Tolú habita una población **vulnerable** como lo son los reinsertados de los grupos de autodefensas, llamados excombatientes de los montes de María, Catatumbo, bloque central bolívar, aunque estos son una minoría se han unido a las bandas delincuenciales que operan en la región y se ha incrementado el flagelo de los atracos, micrográfico con bandas de muchachos toludeños que solo sus edades oscilan entre los 14 y 20 años de edad.

Tolú, al paso que va, está perdiendo importancia como sitio turístico. De eso debemos ser conscientes los habitantes, muchos de los cuales percibimos ingresos del turismo. Es hora de que el ciudadano raso le exija a la clase dirigente asumir su responsabilidad con el futuro de este puerto turístico. Hasta ahora los líderes, con contadísimas excepciones, han sido inferiores a sus obligaciones, especialmente la clase política dedicada casi que con exclusividad a velar por sus intereses personales. En Tolú habita mucha gente buena, que quiere a su pueblo, pero es preciso que todos reaccionemos y exijamos a sus autoridades que cumplan con el deber de rescatarlo del azote de la delincuencia.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Objetivos.

Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

Controlar y combatir el hurto, los atracos y a los expendios de drogas en el Municipio.

Metas.

En coordinación con la Policía, asignar e Incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia.

Tener más presencia de la infantería de marina de Coveñas en las zonas rurales y urbanas de este municipio.

Crear comandos de atención inmediatas CAI en cada una de las zonas de entradas y salidas del municipio.

Estrategias.

El Municipio será gestor de la seguridad y la convivencia ciudadana, los derechos humanos, la prevención y atención oportuna de desastres, el orden público, para la preservación de los derechos fundamentales en especial la vida con la interacción de los estamentos competentes y la comunidad, con evaluación, monitoreo y control permanente, canales adecuados de comunicación, con la formulación y ejecución de planes estratégicos de seguridad, convivencia ciudadana y prevención y atención de desastres para la toma de decisiones que generen confianza y solidaridad de la ciudadanía, acciones de reacción oportunas para la disminución de los riesgos.

Establecer Convenio con la policía Nacional, para que presten apoyo los fines de Semana con los Estudiantes de la Escuela de Carabineros de Corozal, al igual que con la infantería de marina de Coveñas.

Tener la presencia permanente en el municipio de una patrulla de la base naval de infantería de marina de Coveñas, haciendo patrullajes diurnos y nocturnos en las zonas urbanas y rurales de este municipio, para así brindarles tranquilidad y seguridad a los nativos y visitantes.

Proyectos.

Incrementas del Pie de Fuerza en Temporadas Turísticas. (Smart)

Instalar Cámaras de Seguridad en los sitios de mayor interés y concurrencia ciudadana.

Fortalecimiento del cuerpo de bomberos

Dotación y fortalecimiento del colpad

Capacitación para la prevención y atención de desastres

Ayudas humanitarias a personas afectadas

Centro de monitoreo y Control (CMC) para la seguridad

Implementación de redes de comunicación

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Implementación y dotación de CAI móviles

Dotación de implementos de seguridad a la estación de policía

Atención de contravenciones para propiciar la seguridad y la convivencia ciudadana

Ampliación del pie de fuerza

Redes de seguridad ciudadana

Fomento y recompensa a red de informantes

Control y vigilancia de horarios, bebidas embriagantes, estupefacientes entre otros de manera periódica.

Dotación y mantenimiento de medios de transporte para propiciar la seguridad ciudadana

Fomento de los concejos de seguridad sectoriales

Control, vigilancia y manejo del espacio público

Operación de la casa de justicia

Ampliación del pie de fuerza con auxiliares de policía bachiller

Se realizaran los aportes a los organismos de seguridad para que esta sea garantizada en todo el Municipio.

Se desarrollaran campañas de prevención de delitos.

Se organizaran grupos de educación ante la prevención de los delitos contra la violencia intrafamiliar y otros delitos.

EJE 5: GESTION TRANSPARENTE

Diagnostico Básico del Eje

En este municipio las veedurías como tales no existen por el poder inmenso que ejercen las administraciones sobre los órganos de control, llámense, contralorías, procuradurías, fiscalías, toda vez que para ninguno es un secreto que estos órganos hoy día en Colombia se encuentran politizados y las que no ven en estas la posibilidad de tener en cada municipio una caja menor atravesada de los diferentes hallazgos o denuncias que en su mayoría son casos de corrupción administrativa que impetran los ciudadanos o las veedurías organizados por personas elegidas por la comunidad o que se constituyen libremente para ejercer el control social en la vereda, el barrio o el municipio donde habitan, con el fin de vigilar el diseño y la ejecución de los programas, proyectos y servicios ofrecidos por las entidades públicas para cumplir con las responsabilidades asignadas por la Constitución política. De esto no ser así se hubiese podido apreciar en este municipio a unas veedurías más ocupadas en su rol de veedor ciudadano y no en unas personas que se sientan defraudadas, y en algunos casos otros veedores contratistas del municipio, ya lo sean ellos mismos, o por la esposa, un hermano o hermana o por interpuesta persona, lo que trae con ello que la administración no realice una gestión transparente, o mucho menos informativa, porque cuenta con el beneplácito de los entes de control, y de algunas personas que se hacen mal llamar veedores ciudadanos, para el ocultamiento de la información y así poder desarrollar muy profesionalmente sus artimañas conducentes a generar el alto grado de corrupción y de incredulidad en la administración pública.

Las veedurías pueden organizarse para supervisar un contrato, la planeación municipal, la prestación de un servicio público, los proyectos de inversión pública o entidades, pero en este pueblo esto no se da ya que los miembros de las veedurías se sienten frustrados de tanto presentar quejas, denuncias o reclamos ante los diferentes entes de control y estos no dan ningún resultado, por lo que se manifestó anteriormente en estos órganos de control habita la corrupción de las entidades públicas, esto se infiere de lo dicho por los ciudadanos del común en los diferentes corrillos de este municipio, y no solo de este municipio, sino también del departamento y de la Nación.

Objetivos

Fortalecer las formas de participación ciudadana en el municipio

Metas

Capacitar a las veedurías ciudadanas del municipio.

Desligar a las veedurías de la administración y que se conviertan en unos verdaderos controladores y no en cómplices.

Estrategias

Desarrollar charlas y acompañamiento a las veedurías para que estas desempeñen un buen rol en la sociedad.

Proyectos

Desarrollar talleres sobre las nuevas formas de participación ciudadana

EJE 6: TURISMO SOSTENIBLE, ECONOMIA Y COMPETITIVIDAD

Diagnostico Básico del Eje

El municipio de Santiago de tolú por muchos años ha demostrado su vocación turística, todo esto por el sin número de paisajes naturales que tiene y su posición geográfica en la subregión golfo del Morrosquillo, que lo ubican como uno de los municipios más privilegiados no solo de la subregión sino de todo el litoral caribe, es por eso que debe consolidarse como destino turístico accesible e incluyente para todos los Colombianos y Extranjeros.

Una de las grandes tendencias en turismo internacional hoy en día es la búsqueda de **EXPERIENCIAS**. El turista ya no sólo quiere ir a un gran resort o a un complejo hotelero y disfrutar de una playa y unas cómodas instalaciones o una buena comida típica de la región, quieren también vivencias que lo acerquen al modo de vida y cultura de la región que visita. Es interesante anotar que esta tendencia en la escogencia de destinos vacacionales no se está generando únicamente en determinado grupo de edad o de ingresos económicos, tanto los más jóvenes hasta personas retiradas buscan nuevas experiencias en sus destinos vacacionales. Otra consideración en este aspecto es el denominado "value for Money". Los turistas quieren obtener más por menos: más

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

diversión, más y mejores platos típicos de la región, más entretenimiento, más cultura Para este propósito y asistidos por herramientas como internet, los turistas actualmente tienden a investigar más exhaustivamente en busca de nuevos lugares en el mundo como destino potencial de sus vacaciones. De esa forma confrontan los destinos de interés especial, con los destinos de turismo en masa¹. Los destinos especiales, usualmente hacen referencia listas de "Must See Destinations" que elaboran las personas con lugares que desean visitar en el transcurso de sus vidas. La Organización Mundial del Turismo (OMT) ha elaborado estudios la tendencia del turismo para el 2020 y más adelante se clasifican en cuatro tipos de variables que influenciarán de forma decisiva en el turismo las cuales son: carácter social, demográfico, tecnológico, económico y político.

La región Caribe Colombiana se ha considerado como emporio turístico por excelencia, dada la variedad de atractivos, de recursos y trayectoria histórica y social El departamento de Sucre a lo largo y ancho de sus 10.917 Km², con una población aproximada de 818.663 habitantes y con características etnográficas propias de cada una de sus cinco subregiones; proporciona un gran potencial turístico, donde se encuentra Tolú en un lugar privilegiado; de acuerdo a las distintas facetas que ofrece para el turismo de naturaleza, acuaturismo, el turismo religioso, ecoturismo, etnoturismo, turismo gastronómico, agroturismo; siendo su mayor fortaleza el turismo de sol y playa; Vale la pena apostarle a la continuación de la actividad turística, articulado además con el desarrollo turístico. El turismo toludeño en los últimos años se ha caracterizado por la comercialización del producto sol y playa, presentando gran interés en la configuración de nuevos atractivos y en la diversificación de la oferta turística, como la implementación de rutas ecológicas y culturales que saldrían a otras ciudades del departamento como son:

- Ruta Ecológica (Todo el departamento debido a la gran variedad de flora, fauna y atractivos naturales con que contamos, destacándose el proceso en los municipios de Tolúviejo, Colosó, Coveñas, San Onofre y Sampués).
- Artesanales y Étnicas (Principalmente en Sincelejo, Sampués, Morroa, Colosó, Ovejas, Corozal, San Pedro, San Antonio de Palmito y Galeras).
- Ruta Gastronómica (Todo el departamento)
- Ruta Patrimonial (Sincelejo y Corozal)
- Ruta Náutica (Golfo de Morrosquillo e Islas)
- Ruta Macondiana, aunque todo nuestro departamento es Macondiano, destacamos municipios en donde el Nobel vivió, transitó, se inspiró como son: Sucre Sucre, Guaranda, Majagual, San Marcos, Sincé, Caimito, Corozal y Sincelejo)
- Religiosas (San Benito Abad, Morroa y también Santiago de Tolú)
- Ganadera (Toda la Región Sabana, Mojana y San Jorge además de Sincelejo, Tolú y San Onofre)

Teniendo en cuenta lo anterior podemos visionar al municipio de Santiago de Tolú como una potencia turística dentro del Departamento de Sucre y de la Subregión golfo de Morrosquillo, lo preocupante es que se sigue pensando que el turismo es solo sol y playa, dejando de ofrecer a nuestro municipio como un multidespino con una oferta variada que permita que el turista pase mayor tiempo en la zona, especialmente el etnoturismo; pues en el Departamento de Sucre, no muy distantes de Santiago de Tolú hay amplias zonas indígenas donde aún persisten legados ancestrales zenúes y las culturas afrodescendientes y rom con sus costumbres e idiosincrasia, las cuales audazmente direccionadas se convertirían en ventajas competitivas turísticas perdurables y auto sostenibles.

Objetivos.

Consolidar al Municipio de Santiago de Tolú como destino turístico accesible e incluyente para todos los colombianos y Extranjeros.

Metas.

Formular un plan sectorial de turismo para Santiago de Tolú, con todos los actores de este sector, creando las alianzas públicas privadas, con el fin de construir un mejor turismo, publicitado en las grandes vitrinas turísticas del país para el fortalecimiento del sector.

Estrategias.

Suscribir acuerdos o convenios con las entidades de gobierno y de la sociedad civil involucrados en el desarrollo del turismo para la ejecución de programas específicos.

Para incentivar la inversión que genere desarrollo turístico, y al mismo tiempo la generación de empleo se reglamentara una exoneración de las cargas tributarias a los inversionistas que deseen construir edificaciones, condominios, hoteles con fines turísticos.

Proyectos.

Formulación del plan Sectorial de turismo de Santiago de Tolú

EJE 7: INCLUSION SOCIAL

Garantizar y mejorar la calidad de vida de personas en riesgo de vulnerabilidad en especial la infancia, el adulto mayor y los discapacitados. - Implementar y ejecutar el programa "Equidad y Género"

Diagnostico Básico del Eje

En este municipio a la población discapacitada no se le brinda la atención que se merece y que como ciudadanos activos el ente territorial está en la obligación de atender, es por eso que en este gobierno la alcaldía de Santiago de Tolú, como ente territorial autónomo, en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, impulsara el desarrollo sostenible de sus habitantes, promoviendo principios y valores democráticos, la inclusión social, la participación ciudadana y la competitividad. Para ello, se implementara un modelo de gestión abierto y participativo, con la aplicación de los avances y técnicas modernas de la administración pública, con criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia que incluya a la población en estado de discapacidad.

Objetivos.

Promover la inclusión social de esta población y permitir su participación en igualdad de oportunidades con los demás ciudadanos.

Metas.

Aumentar la participación social de esta población en un porcentaje mayor al actual en el mercado laboral.

Estrategias.

Minimizar el impacto de la condición de discapacidad, especialmente en población de menores o cuando es adquirida durante los periodos de desarrollo.

Proyectos.

Creación de cooperativas, microempresas y asociaciones solidarias para personas con algún tipo de discapacidad, validados por la secretaria de salud municipal.

7.1 SECTOR AGRICOLA Y PESQUERO.

Crear una eficiente asistencia técnica en las áreas de agricultura, ganadería y pesca a través de la Coordinación Agropecuaria y Pesquera y en alianza con las Epsagros existentes, cuando las circunstancias lo requieran.

Gestionar la adquisición de un banco de maquinarias para apoyar las labores del campesinado,

Gestionar la adquisición de una flota de (lanchas equipadas) de embarcaciones pesqueras con el objetivo de impulsar e implementar la pesca artesanal en el golfo de Morrosquillo.

Construir reservorios de agua y que a su vez sirvan de criaderos de peces.

Brindar asistencia técnica a todos los productores agrícolas y ganaderos del municipio.

- Promover y fortalecer las organizaciones productivas, agropecuarias y ambientales.
- Impulsar las cadenas productivas desde la siembra hasta la comercialización.
- Asistencia técnica especializada y personalizada con el sector agropecuario.

Gestionar recursos del orden departamental, nacional e internacional con el objetivo de optimizar el desarrollo rural.

- Garantizar el acceso a la tecnología con maquinaria y herramientas para mejorar la producción agropecuaria.

7.2 SECTOR VIAS Y TRANSPORTES.

Hacer mantenimiento periódico a las vías terciarias del municipio Y gestionar su pavimentación en asfalto.

Gestionar la construcción de placas huellas para los sectores críticos de las vías terciarias.

Gestionar la construcción de calles en pavimentos en concreto rígido en los barrios de la cabecera municipal, en donde ya existe el alcantarillado.

Gestionar la construcción de una terminal de transporte que integre a todas las empresas transportadoras que operen en este municipio.

7.3 SECTOR GRUPOS VULNERABLES

Apoyar a la población del adulto mayor, mediante actividades recreativas médicas y alimentarias.

Reglamentar la estampilla para el adulto mayor

Apoyo a las minorías étnicas (afro descendientes e indígenas)

Apoyo a la población LGBTI

Apoyo a los discapacitados,

Apoyo a las madres cabeza de familia

Apoyo a la juventud y a la niñez

Apoyo a la mujer.

7.4 PARQUE CEMENTERIO.

Se gestionaran los recursos para la adquisición de un terreno donde se pueda diseñar y construir un nuevo parque cementerio para trasladar el actual, mientras eso sucede se mantendrá en óptimas condiciones el existente.

EJE 8: SALUD: PROMOCION Y PREVENCION

Diagnostico Básico del Eje

La atención integral en salud, la lactancia materna exclusiva, el esquema completo de vacunación, la prevención de accidentes, el ambiente sano y la seguridad alimentaria, son factores decisivos para la supervivencia. En este sentido, la administración departamental en alianzas con otras entidades aunaron todos los esfuerzos para garantizar a la infancia y a la adolescencia una mejor calidad de vida, a pesar de la situación fiscal que atraviesa el municipio.

El gobierno con la gente entiende al ser humano como el centro del desarrollo, esto implica garantizar un servicio de salud humanizado, con altos niveles de calidad y sin discriminación alguna.

Desarrollar proyectos que reduzcan la mortalidad infantil, la mortalidad materna, los embarazos en adolescentes y la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual.

Fortalecer la promoción de la salud, la detección y la prevención de la enfermedad para favorecer la formación y la educación familiar y comunitaria en los territorios. Esto se hará mediante la implementación de un modelo de salud humanizado y participativo.

Realizar brigadas de salud en las diferentes veredas y corregimientos del municipio.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Habilitar un call center de nivel profesional para la asignación oportuna de citas médicas.

Determinar el personal necesario para brindar un adecuado servicio de salud en el hospital del municipio.

Garantizar que en el hospital del municipio el proceso de valoración de Triage del servicio de urgencias se realice de manera oportuna y adecuada.

Identificar las necesidades prioritarias que en materias de salud posee la población de cada uno de los barrios, corregimientos y veredas del municipio de Santiago de Tolú.

Articular los programas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Promoción y Prevención (PyP) con el objetivo de garantizar una atención integral a los ciudadanos Toludeños.

Fortalecer estrategias como la Institución Amiga de la Mujer y la Infancia, y la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (IAMI/AIEPI), con el fin de humanizar los servicios de salud.

Capacitar a los agricultores y ganaderos para que hagan uso adecuado de la aplicación de pesticidas y combustibles, así como manejo y disposición final de los residuos de cosechas, empaques, embaces, subproductos pecuarios y de pesca y saneamiento ambiental mediante brigadas de fumigación, secamiento de pozos y demás aguas estancadas que causan contaminación.

Fortalecer el cuidado y protección a la primera infancia, a adolescentes, a jóvenes y adultos mayores, a las madres gestantes jóvenes y al binomio madre-hija.

Coordinar con el Departamento y la Nación la consecución de ayudas técnicas, científicas, económicas y administrativas, y en general todo el apoyo que permita dotar al hospital de los elementos humanos y técnico-científicos necesarios para la atención de toda la población, en especial, la de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad y menores desamparados.

Con la participación de organismos y entidades del orden Nacional y Departamental y con la colaboración de la empresa privada, suministrar la alimentación, atención médica y medicamentos a los ancianos de escasos recursos económicos.

Objetivos.

Lograr el acceso a los servicios de salud para la población del Municipio de Santiago de Tolú, mediante el cumplimiento de cobertura universal al SGSSS

Que la E.S.E. Hospital Local de Santiago de Tolú, sea administrada por un profesional idóneo, con experiencia, capacidad, pero sobre todo que le duela su gente y que tenga sentido de pertenencia

Metas.

Lograr el Aseguramiento Universal al SGSSS de La Población del Municipio de Santiago de Tolú

Dejar en buenas manos la administración de la E.S.E Hospital de Santiago de Tolú.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

“Prestación del servicio de salud como un derecho y no como un negocio” - Promoción y prevención: conformando un equipo interdisciplinario intramuros con cubrimiento municipal. - Dotación permanente a la E.S.E. de elementos básicos (curación, droga, equipos de diagnóstico) para garantizar la prestación de un servicio de calidad. - Habilitación de la prestación del servicio de salud en el corregimiento de Las Pitás y Puerto viejo.

Estrategias.

Gestionaremos la adecuación y dotación de la E,S,E, haciendo enlaces con los corregimientos y las veredas de las Pitás, Santa Lucía, nueva era y Puerto viejo, mejorando así los medios de transporte (terrestre), esto lo podemos lograr gestionando recursos a través del ministerio de protección social y gestión internacional.

Abrir el servicio de segundo nivel de atención básica en imágenes diagnósticas y apoyo diagnóstico.

Fortalecimiento y ampliación del laboratorio clínico con la atención del servicio.

Ampliar la atención básica de primer nivel en la E.S.E Municipal,

Gestionar el diseño, Construcción y optimización de los centros de salud de la zona rural.

Garantizar la calidad y eficiente servicio de atención al paciente, en buena gestión de sus necesidades, con responsabilidad en su recurso humano.

Contaremos con un equipo de personas idóneas y profesionales que presten un buen servicio a los usuarios.

Promoción de un nuevo Modelo de Salud: EL MEDICO EN SU CASA.

El gobierno “Tolú Compromiso de Todos” entiende al ser humano como el centro del desarrollo, esto implica garantizar un servicio de salud humanizado, con altos niveles de calidad y sin discriminación alguna.

Proyectos

Promoción de La Afiliación, Identificación Y Priorización De La Población Afiliada

Administración De Bases De Datos

Gestión Financiera Del Recurso

Mejoramiento de la accesibilidad, calidad y eficiencia a los servicios de salud.

Desarrollar proyectos que reduzcan la mortalidad infantil, la mortalidad materna, los embarazos en adolescentes y la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual.

Fortalecer la promoción de la salud, la detección y la prevención de la enfermedad para favorecer la formación y la educación familiar y comunitaria en los territorios. Esto se hará mediante la implementación de un modelo de salud humanizado y participativo.

Realizar brigadas de salud en las diferentes veredas y corregimientos del municipio.

Identificar las necesidades prioritarias que en materias de salud posee la población de cada uno de los barrios, corregimientos y veredas del municipio de Santiago de Tolú.

Para hacer viable y sostenible el funcionamiento de la E.S.E Hospital Local de Santiago de Tolú, debe tener el número de usuarios que garanticen el adecuado equilibrio financiero en la venta de servicios.

Articular los programas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Promoción y Prevención (PyP) con el objetivo de garantizar una atención integral a los ciudadanos Toludeños.

Fortalecer estrategias como la Institución Amiga de la Mujer y la Infancia, y la Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (IAMI/AIEPI), con el fin de humanizar los servicios de salud.

EJE 9: TOLU RESPETA EL AMBIENTE

Diagnostico Básico del Eje

El respeto y la protección del medio ambiente han pasado a convertirse en una de las grandes cuestiones de nuestro tiempo. El deterioro que ha sufrido nuestro planeta durante los últimos años se pone de manifiesto en fenómenos como el calentamiento global, el aumento de la desertización y la extinción de ciertas especies animales y vegetales. Para mejorar las condiciones medioambientales de nuestro planeta y de nuestro entorno particular, debemos ser conscientes de las consecuencias que tiene una gestión adecuada de nuestros recursos naturales y de los efectos inmediatos y positivos que pueden tener nuestra contribución.

Nuestra ciudad acoge cada año buena parte de esos visitantes.

Por ello, es preciso trabajar en la gestión de nuestras actividades diarias tales como el gasto de energía, el uso y contaminación del agua, la optimización de productos y la gestión de los residuos no reciclables. Tener en cuenta estos y otros aspectos como parte integral de la actividad también debe afectar el diseño y la construcción de los edificios, el equipamiento interior, el acondicionamiento de exteriores, la alimentación o las actividades turísticas de estos establecimientos.

Los vecinos tenemos la responsabilidad de mantener limpio nuestro barrio y el entorno natural de la población donde residimos, y evitar aquellas actividades que sean peligrosas (como encender fuego) o que puedan degradarlo: dejar bolsas de basura o de escombros, alterar el entorno natural (cortar ramas o perturbar el entorno de la fauna y la flora...), etc.

También es importante que en la vida cotidiana pongamos en práctica medidas para ahorrar el consumo de agua, electricidad y gas.

Solo con medidas de ahorro conseguiremos reducir los efectos negativos del malgasto del consumo energético. La obtención de los recursos energéticos (limitados, por otra parte) implica un gasto público creciente que, además, tiene efectos negativos en el medio ambiente: aumento de la contaminación, deforestación, calentamiento global, sequías, etc.

En nuestra casa podemos hacer una serie de acciones sencillas con el objeto de contribuir al mantenimiento del medio ambiente:

Objetivos.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"

CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

ALCALDE 2020 – 2023

SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Determinar las medidas necesarias para el control, la preservación y defensa del medio ambiente mediante la ejecución de programas y proyectos para mantener el ambiente sano en coordinación con otros sectores.

Metas.

Tener una oficina que coordine las actividades ambientales en el municipio.

Tener un documento que sirva de lineamiento para la ejecución de obras para disminuir los impactos negativos en el medio.

Estrategias.

Con base en la legislación ambiental nacional se fortalecerán las políticas encaminadas a la preservación del ambiente en el municipio de Santiago de Tolú

Fortalecimiento de la educación ambiental mediante charlas, conferencias que traten sobre el medio ambiente a los jóvenes en edades escolares.

Creación de la aplicación del comparendo ambiental.

Proyectos

Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Asuntos Ambientales y Agropecuarios.

Formulación de una guía socio ambiental para la ejecución de obras de infraestructura que no ameriten licencia ambiental.

Un adecuado manejo de aguas servidas y pluviales que causan estragos en épocas de lluvias, como los canales que desembocan en el arroyo de Guaini y Pichilín.

EJE 10: DEPORTE, RECREACION Y CULTURA

Diagnostico Básico del Eje

Las escuelas deportivas que existen en este municipio ya sean formales o informales, trabajan con el fin de impulsar el deporte, pero las ayudas que reciben del gobierno local no son suficientes para alcanzar las metas.

10.1 SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Unas líneas generales de diagnóstico nos pueden ofrecer derroteros para ampliar, mejorar, profundizar y liderar procesos que vienen de tiempo atrás, aquejando al municipio en materia deportiva.

En términos generales, atenderemos a debilidades como:

Insuficiente oferta de actividades deportivas, recreativas lúdicas y de educación física, que impliquen mayor integración del municipio, instituciones educativas y grupos poblacionales como los vulnerables y aquellos con limitaciones, mejor capacitación y más descentralización.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"

CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

ALCALDE 2020 – 2023

SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Figuración en el panorama deportivo municipal, departamental, regional y nacional. Aunque Santiago de Tolú es líder en disciplinas deportivas como atletismo, natación, taekwondo, béisbol, voleibol y fútbol de salón, debe reforzarlo y ampliarlo a otras disciplinas deportivas, acudiendo a las canteras sectorizadas en el municipio, gestionando y mejorando los sistemas y actores de entrenamiento, juzgamiento y evaluación, así como los centros locativos para el desarrollo del deporte y su dotación, y especial énfasis al formativo y de rendimiento y a la investigación.

Gestionar eventos deportivos de carácter municipal, departamental, regional y nacional, y que sea una oportunidad de fogueo de sus atletas. Además, una oportunidad de esa naturaleza impulsaría la gestión y dotación de escenarios de alto nivel en diferentes sectores, así como la integración de esos centros y escenarios.

No hay clara integración de escenarios terminados, que ameriten mejor dotación o ampliación; sin terminar, que urgen terminación, so pena de convertirlos en elefantes blancos; potenciales, cuya factibilidad deberá determinarse, en un contexto estratégico que se alinea con los frentes sectoriales que Santiago de Tolú va despejando en el camino hacia la excelencia deportiva tales como futuros escenarios deportivos, parques, centros de recreación, centro de acondicionamiento físico al aire libre, etc.

Hay condiciones de inseguridad latentes que deberán dominarse para abrir nuevos espacios geográficos a la recreación y a su contemplación.

Objetivos.

Estructuraremos una oferta amplia de actividad deportiva, recreativa y de educación física, para su práctica y mejor estar físico y psicológico, de toda la comunidad Toludeña.

La realización de los Juegos escolares, supérate intercolegiados, juegos comunales, juegos afro caribeños, juegos deportivos rurales es una prioridad y buscaremos la mejor presencia de sus campeones en los eventos de carácter municipal, departamental, regional y nacionales.

Fortalecimiento de los eventos deportivos en las disciplinas del calendario deportivo del sistema nacional del deporte, incorporando a los Clubes deportivos en su organización y seguimiento (búsqueda de talentos).

Diseño y ejecución de programas para grupos vulnerables (campesinos, indígenas, personas con limitaciones, etc.)

Diseñar y estructurar el programa "Tolú deportivo recreativo y saludable", con cobertura a los corregimientos en el plan del próximo cuatrienio.

Gestionar el plan de capacitación, mejorando el perfil de los capacitadores y vinculando las universidades de la región y coldeportes en su ejecución.

Promover la existencia y funcionamiento del Instituto Municipal de Deportes IMDER, como una estrategia de descentralización.

Liderar amplios programas recreativos, para su aplicación en todo el municipio.

Reestructurar, fomentar y crear centros de educación física, de iniciación y formación deportiva.

Metas.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"

CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

ALCALDE 2020 – 2023

SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Obtener los mejores resultados deportivos a nivel departamental, regional y nacional para satisfacción y orgullo de la comunidad y el ascenso social y económico del deportista.

Incluir en el plan de desarrollo el recurso asignado al deporte asociado para los cuatro años del periodo y garantizar su oportunidad.

Mejorar las acciones de investigación y aplicación de las Ciencias aplicadas al deporte.

Establecer el sistema de contratación de entrenadores que asegure su continuidad, pago y seguridad social.

Apoyar el desarrollo de los centros deportivos del municipio.

Valorar y apoyar al dirigente deportivo, en su trabajo profesional en bien del deporte. Garantizar su presencia y desarrollo en el ámbito municipal, departamental, regional y nacional.

Promover las realizaciones de eventos deportivos departamentales, regionales y nacionales en la ciudad previa escogencia por conveniencia, costo y calendarización.

Valorar y apoyar a los jueces, en su trabajo profesional en bien del deporte. Garantizar su presencia y desarrollo en el ámbito municipal, departamental, regional y nacional.

Apoyo integral a los deportistas talento y de rendimiento para el cubrimiento de sus necesidades presentes y futuras.

Estrategias

Dieciséis (16) acciones de gobierno para el deporte Toludeño en el cuatrienio 2020 - 2023.

1. La gerencia de la oficina municipal de deportes y demás cargos programáticos estarán a cargo de personas conocedoras, comprometidas y con trayectoria en el deporte. Se crearán indicadores de gestión, impacto social y desarrollo.

2. Los funcionarios de la alcaldía, en todas sus áreas, reconocerán y apoyaran la actividad deportiva y al dirigente deportivo.

3. Ampliar el sistema de información, las redes de deporte, educación física y recreación y lograr que los clubes e instituciones educativas se vinculen a ellas.

4. Se promoverá una veeduría deportiva, que tendrá acceso a la gestión de la oficina de deportes y demás programas deportivos que se establezcan.

5. Se coordinarán convenios con el Municipio de Santiago de Tolú, para lograr la seguridad de los clubes en cuanto al uso, explotación y sostenimiento de sus escenarios deportivos.

6. Las oficinas de Educación y Salud recibirán instrucciones precisas para incluir al deporte, la educación física y la recreación en sus programas del plan de desarrollo, en coordinación con la oficina municipal de deportes.

7. En la oficina de Educación, se asignara un responsable de la organización y participación de los establecimientos educativos en los juegos del sector.

8. La oficina de deporte participará activamente en los eventos deportivos locales, departamentales, regionales y nacionales, entendidos como una actividad turística de beneficio económico.

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"

CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

ALCALDE 2020 – 2023

SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

9. Rediseñar y mejorar las Unidades deportivas de pita abajo, puerto viejo y otros que se identifiquen para garantizar una buena oferta deportiva en los sectores que tendrán un gran desarrollo deportivo. Igualmente en aquellos centros de desarrollo deportivo identificados.
10. Promover la participación del sector privado en alianzas que favorezcan el desarrollo deportivo.
11. Buscar la eficaz presencia de la Caja de Compensación Familiar de Sucre en la ejecución del plan municipal de recreación.
12. Hacer una vigilancia permanente desde la alcaldía al cumplimiento del plan de desarrollo deportivo municipal y la inversión de los recursos nacionales, departamentales y municipales.
13. Desarrollar una política clara en torno a la relación que se llevará con los clubes, y el deporte asociado de Tolú, con la mediación de los comités municipales, en materias de financiación, capacitación y formación, para que a su vez ellas establezcan sus propias políticas de descentralización, apoyo al deporte formativo, escolar y de rendimiento.
14. Recuperar el liderazgo deportivo, a través de la gestión y creación del programa llamado Tolú Ganador, el cual se haga presente en todos los eventos deportivos donde participe Santiago de Tolú. Para ello se hace necesario vincular la empresa pública y privada, además de una estrategia de promoción y desarrollo.
15. Promover un encuentro de concejales y alcalde electo para sensibilizar el deporte en su periodo de gobierno, la creación del ente municipal de deporte y la elaboración del plan respectivo.
16. Promover con los juegos comunales la construcción de escenarios deportivos en diferentes puntos del municipio.

Proyectos

Complementar los escenarios deportivos, terminar los iniciados y darles el máximo uso.

De acuerdo al inventario existente, completar el coliseo cubierto de la I.E. Luis Patrón Rosano, terminando los iniciados y revisando la funcionalidad de los escenarios deportivos existentes.

Buscar la recuperación de los espacios en cada uno de los barrios para el uso público y construir escenarios que permita el desarrollo deportivo, recreativo, aprovechamiento del tiempo libre y de esparcimiento.

Se organizaran torneos deportivos interbarrios en todas las disciplinas deportivas que lo ameriten.

10.2 CULTURA

Se impulsará la creación de escuelas de música, danza y la dotación de estas en el Municipio, garantizando la contratación de tutores en las diferentes manifestaciones folclóricas de la región, para recuperar el folclor que poco a poco con el pasar de los tiempos ha ido desapareciendo.

Formaremos un calendario de los eventos culturales en cada corregimiento para su organización y desarrollo.

Institucionalizaremos la hora de música y arte para los jóvenes y adultos que deseen desarrollar sus manualidades y vocación al arte

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

Promover el desarrollo de toda la comunidad en general, donde los niños, jóvenes y adultos tengan participación activa en los programas y proyectos que manifiesten cualquier manifestación cultural, de talentos en las diferentes áreas.

Gestionar recursos que faciliten el desarrollo de la cultura en el Municipio.

Promoveremos la Cátedra de la Paz y la cultura de la Paz

Apoyaremos con la seguridad social a los gestores culturales en el municipio.

Se fortalecerá la cultura ciudadana mediante eventos de formación y capacitación en temas relacionados con el desarrollo.

Brindaremos una educación de calidad para formar a nuestros niños y niñas Toludeños como auténticos líderes, constructores de cultura, dignificar al maestro Toludeño facilitándole los medios de formación continuada, de capacitación, de recreación y de cultura.

Propender por mantener la planta de personal docente, directivo y administrativo que se necesita en las instituciones educativas y en un alto porcentaje del municipio de Santiago de Tolú.

Velar por los derechos de los niños y las niñas con limitaciones físicas y de aprendizaje que existan en nuestro municipio.

Fortalecer los programas de conexión y uso de pedagógico del Internet.

Lograr la construcción, dotación y puesta en marcha un centro de convenciones para integrar a los diferentes actores sociales, educativos y culturales. Incentivar la promoción de los valores de la identidad Toludeña a través de la educación física, la dotación y la organización de la Casa de la Cultura y la emisora comunitaria, respaldando sus proyectos de desarrollo cultural, como grupos de danzas en todas las edades, de teatro, de banda Municipal de músicos, rítmicos, show y marciales y recuperación de la artesanías y las demás expresiones folclóricas.

Rescatar la semana santa y lograr ser patrimonio inmaterial de la humanidad, gestionar proyectos que permita promocionar la semana Santa y convertir al municipio de Santiago de Tolú en una ciudad que le brinde al visitante un turismo religioso agradable y que se pueda apreciar con tranquilidad.

Gestionar proyectos visibles que rescaten la verdadera identidad del pueblo Toludeño en la celebración de sus fiestas patronales.

Brindar Apoyo logístico a las celebraciones deportivas, recreativas y culturales en el marco de las celebraciones de las fiestas patronales de cada uno de los barrios y corregimientos del municipio de Santiago de Tolú.

Identificar el municipio de Santiago de tolú, como un asentamiento afrocolombiano.

Censar e identificar los grupos étnicos existentes en el municipio de Santiago de Tolú.

Fortalecer a nuestras Instituciones educativas del sector público (I. E. LUIS PATRON ROSANO, I. E. TECNICA JOSE YEMAIL TOUS, I. E. SANTA TERESITA, I. E. LAS PALMAS, I. E. PUERTO VIEJO, CENTRO EDUCATIVO PITA EN MEDIO, CENTRO EDUCATIVO NUEVA ERA), en su acreditación como instituciones educativas de prestigio y de alta calidad.

EJE- 11. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

PROGRAMA DE GOBIERNO "TOLU COMPROMISO DE TODOS"
CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA
ALCALDE 2020 – 2023
SANTIAGO DE TOLÚ - SUCRE

En este sector el Municipio presenta muchas falencias en los tres sectores agua, alcantarillado y aseo. En la parte de agua potable no se cuenta con servicio óptimo, el alcantarillado en la zona urbana tiene unos sectores que no funciona con eficiencia, con lo relacionado al aseo el relleno sanitario se encuentra ocupado en su capacidad.

Gestionar la optimización de los acueductos rurales y el de la cabecera Municipal

Gestionar la construcción de alcantarillado en algunos tramos de la cabecera Municipal, y en algunos corregimientos.

Gestionar la construcción de letrinas en la zona rural del Municipio

Gestionar la construcción de relleno sanitario en alianza con otros Municipios cercanos para lograr una adecuada disposición de los residuos sólidos.

Promover la creación de cooperativas de reciclaje para la generación de ingresos.

B PARTE OPERATIVA

1. Situación Financiera Municipal

Diagnostico Básico

En los últimos años el municipio de Santiago de Tolú ha venido teniendo un desempeño fiscal en el 2016 un %51.05, 2017 un 71.23% y en el 2018 un %73,46 esto muestra que el municipio tiene un buen desempeño con el ingreso de sus recursos, pero en el escenario queda en duda este cumplimiento ya que esta información no refleja la realidad ya que la información que se presenta en contraloría es amañada ahora bien el municipio salió de un acuerdo de restructuración de pasivos a un quedaron acreencias que aún no fueron estipuladas como ciertas, no ha venido cumpliendo los indicadores de la ley 617 de 2000.

Objetivos.

Lograr que el Municipio de Santiago de Tolú sea una entidad austera en el gasto.

Metas.

Alcanzar que el Municipio de Santiago de Tolú sea una entidad autosuficiente en el gasto.

Estrategias.

Impulsar una buena dinámica en el ingreso y gasto del Municipio.

Programas y Proyectos

Fortalecer la finanza en el Municipio de Santiago de Tolú.

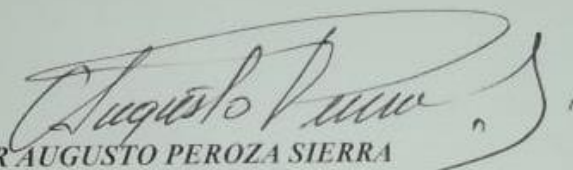
5 La Financiación del Programa

El programa de gobierno se financiará con recursos de:

- El presupuesto general de la Nación
- El Sistema General de Participaciones
- El sistema General de Regalías
- Fosyga
- Etesa
- Recursos Propios
- Recursos Departamentales.
- Recursos de Cooperación Técnica Internacional.

6 El seguimiento y evaluación.

El seguimiento y evaluación del programa de gobierno tiene como objetivo realizar una revisión y monitoreo continuo de lo propuesto, para garantizar su adecuada y efectiva ejecución, para ello se utilizarán metodologías e instrumentos técnicos adecuados.



CESAR AUGUSTO PEROZA SIERRA

Candidato Alcaldía- Tolú-Sucre

CC No. 6.819.888